

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace del conocimiento público** que el Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará su **Segunda Sesión Extraordinaria** del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, que tendrá verificativo el día **martes 03 de marzo de 2020** a las **13:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, sito en Avenida Rómulo O'Farril número 938, Centro Cívico, de esta Ciudad, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Proyecto de **Punto de Acuerdo** que presentan las y los representantes de los partidos políticos Acción Nacional, del Trabajo, de Baja California, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, mediante el cual proponen al Consejo General Electoral **OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS A LAS MUJERES QUE LABORAN EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE PARTICIPEN EN EL PARO NACIONAL "#UNDÍASINMUJERES", CONVOCADO PARA EL PROXIMO 9 DE MARZO DE 2020.**
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
  - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. Clausura de la sesión.

### ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia  
de los Organismos Electorales"

(RÚBRICA)

**LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA**  
CONSEJERO PRESIDENTE